

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28040** REY TASUR 2000, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 76/09 Autos 1158/08 a instancia de Joaquín Melendez Romera contra Reytasur 2000 SL en la que con fecha 3 de Septiembre de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Reytasur 2000, SL en situación de insolvencia por el principal de 1410,94 euros más 423,28 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de septiembre de 2009.- Secretario.

ID: A090066882-1